



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PETROGUARD CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las once horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en calle Av. República del Salvador N34-211 Edificio El Faraón Oficina 1C, siendo este el lugar, la fecha y hora convenida previa convocatoria.

Se reúnen los socios de la Compañía denominada PETROGUARD CIA. LTDA., para constituirse en Junta Universal Ordinaria de Socios, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. *Comprobación del Quórum*
2. *Conocer el informe de labores de la Representante Legal del año 2017*
3. *Conocer, analizar y aprobar los Balances correspondientes al periodo enero – diciembre de 2017*

Se solicita a la Secretaría que verifique que se encuentra la totalidad del capital pagado de la compañía. Se procedió a verificar la asistencia comprobando que el cien por ciento de acciones suscritas y pagadas se encuentran presentes.

Toma la palabra la Señora María Gloria Guevara Arauz para exponer el informe de sus labores durante el año 2017, luego se entrega un juego de balances a cada socio para su revisión, análisis y aprobación.

Presentado el informe y aclaradas las cuentas más relevantes de los balances se procede a la aprobación de dichos balances por unanimidad y autorizan al departamento contable para que envíe los balances a los respectivos organismos de control en las fechas determinadas para cada caso.

Agotado de esta manera el temario para esta sesión, se concede un receso de veinte minutos para que secretaria redacte el Acta respectiva. Al término de dicho lapso, y siendo las doce horas con treinta minutos, en el mismo lugar y con la misma asistencia se reinstala la sesión se procede a dar lectura del Acta por medio de Secretaría, la que es aprobada por todos los presentes. Para constancia firman la concurrencia.


f) KLEBER RUIZ LAZO
ACCIONISTA


f) OSCAR TAPIA CAMPAÑA
ACCIONISTA


f) GRACIELA VACA
SECRETARIA